

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº 0108-26-

SALTA, 03 MAR. 2026

EXP 61 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria General de APUNSa – Lic. Stella Maris Mimessi Sormani- mediante la cual se solicitar aval institucional para el dictado del Taller SIU-Diaguíta Módulo Compras y Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad estará a cargo del TGAU Ariel HERRERA y se lleva a cabo los días 5 y 6 de marzo del corriente año, en el horario de 9:00 a 12:00 hs en el Gabinete de Informática de la Facultad de Humanidades;

QUE el taller tiene como objetivo general capacitar al personal de las áreas de compras y patrimonio en el uso integral del sistema SIU-Diaguíta, comprendiendo su base normativa y su aplicación operativa en los procesos de contrataciones de la administración pública, incluyendo el circuito completo desde el requerimiento hasta la emisión de la orden de compra;

QUE la propuesta amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

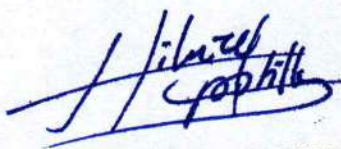
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval institucional a la realización del **“Taller SIU-Diaguíta Módulo Compras y Contrataciones”**, a cargo del TGAU Ariel HERRERA y que se lleva a cabo los días 5 y 6 de marzo del corriente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE la Lic. Stella Mimessi, TGAU Ariel Herrera, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



J. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa